



### Ficha de datos de seguridad del 12/6/2015, Revisión 4

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

##### 1.1. Identificador del producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: OPTIPOL G

##### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

###### Uso recomendado:

Aditivo para carburantes.

##### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

Chemipol, S.A. Joan Monpeo,149. 08223 -TERRASSA - (BARCELONA)

Tel: 34-93-7831044 Fax: 34-93-7837580

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

nurianguita@chemipol.com

##### 1.4. Teléfono de emergencia

Chemipol, S.A. Telf: 34-93-7831044 (Laborables 8-18h)

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

##### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

- ⚠ Atención, Carc. 2, Se sospecha que provoca cáncer.
- ⚠ Atención, STOT SE 3, Puede provocar somnolencia o vértigo.
- ⚠ Aquatic Chronic 2, Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

##### 2.2. Elementos de la etiqueta

Símbolos:



Atención

Indicaciones de Peligro:

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,

Consejos de Prudencia:

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 Utilizar guantes de protección y proteger los ojos.

P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

P312 Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

Disposiciones especiales:

Ninguna.

Contiene:

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada

Naftaleno

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

##### 2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes****3.1. Sustancias**

N.A.

**3.2. Mezclas**

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de identif.	Clasificación
>= 20% - < 25%	nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada	CAS: 64742-94-5 EC: 918-811-1 REACH No.: 01-219463583-34-0000	3.8/3 STOT SE 3 H336 3.10/1 Asp. Tox. 1 H304 4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411
>= 20% - < 25%	hydrocarbons, C11-C14, n-alkanes, isoalkanes, cyclycs, < 2 %aromatics	Número Index: 649-422-00-2 CAS: 64742-47-8 EC: 926-141-6 REACH No.: 01-2119456620-43-0000	3.10/1 Asp. Tox. 1 H304
>= 2% - < 5%	Naftaleno	Número Index: 601-052-00-2 CAS: 91-20-3 EC: 202-049-5	3.6/2 Carc. 2 H351 4.1/A1 Aquatic Acute 1 H400 4.1/C1 Aquatic Chronic 1 H410 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302

**SECCIÓN 4: Primeros auxilios****4.1. Descripción de los primeros auxilios**

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

En caso de ingestión:

NO inducir el vómito.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Ninguno

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

Tratamiento sintomático.

**SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios****5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).



Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:  
Ninguno en particular.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.  
La combustión produce humo pesado.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Utilizar equipos respiratorios apropiados.  
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.  
Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

### **SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Usar los dispositivos de protección individual.  
Quitar toda fuente de encendido.  
Llevar las personas a un lugar seguro.  
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.  
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.  
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Lavar con abundante agua.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Véanse también los apartados 8 y 13.

### **SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.  
Tenga el máximo cuidado al manipular o abrir el contenedor.  
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.  
Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.  
La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.  
No comer ni beber durante el trabajo.  
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Conservar a temperaturas entre 5 y 40°C. conservar en envases de origen.  
Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.  
Materias incompatibles:  
Ninguna en particular.  
Indicaciones para los locales:  
Locales adecuadamente aireados.

**7.3. Usos específicos finales**

Ningún uso particular

### **SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

**8.1. Parámetros de control**

Naftaleno - CAS: 91-20-3

VLA-ED - LTE(8h): 50 mg/m<sup>3</sup>, 10 ppm - Notas: Indicative Occupational Exposure Limit Values, proposal [5] (for references see bibliography)

ACGIH - LTE(8h): 10 ppm - STE: 15 ppm - Notas: Skin, (A4) - (Hematologic eff, URT and eye irr, eye dam)

Valores límites de exposición DNEL

N.A.



Valores límites de exposición PNEC

N.A.

### 8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral. (EN 166)

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374)

Protección respiratoria:

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

## **SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Aspecto y color:	Líquido transparente.	--	--
Olor:	Característico	--	--
Umbral de olor:	N.A.	--	--
pH:		--	--
Punto de fusión/ congelamiento:	< -20 °C	--	--
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	205.95 °C	--	--
Punto de ignición (flash point, fp):	63.5 °C	--	--
Velocidad de evaporación:	N.A.	--	--
Inflamabilidad sólidos/ gases:	N.A.	--	--
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	N.A.	--	--
Presión de vapor:	N.A.	--	--
Densidad de los vapores:	N.A.	--	--
Densidad relativa:	0.93 g/ml	--	--
Hidrosolubilidad:	No soluble	--	--



Solubilidad en aceite:	N.A.	--	--
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.A.	--	--
Temperatura de autoencendido:	N.A.	--	--
Temperatura de descomposición:	N.A.	--	--
Viscosidad:	N.A.	--	--
Propiedades explosivas:	N.A.	--	--
Propiedades comburentes:	N.A.	--	--

### 9.2. Información adicional

Propiedad	Valor	Método:	Notas:
Miscibilidad:	N.A.	--	--
Liposolubilidad:	N.A.	--	--
Conductibilidad:	N.A.	--	--
Propiedades características de los grupos de sustancias	N.A.	--	--

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes y agentes oxidantes fuertes

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

Naftaleno - CAS: 91-20-3

f) carcinogenicidad:

Test: Carcinogenicidad Positivo

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas;
- c) lesiones o irritación ocular graves;



- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
- e) mutagenicidad en células germinales;
- f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Naftaleno - CAS: 91-20-3

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia 1.96 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: LC50 - Especies: Peces 1.6 mg/l - Duración h.: 48

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad

OPTIPOL G

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada - CAS: 64742-94-5

hydrocarbons, C11-C14, n-alkanes, isoalkanes, cyclycs, < 2 %aromatics - CAS: 64742-47-8

Naftaleno - CAS: 91-20-3

#### 12.3. Potencial de bioacumulación

OPTIPOL G

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada - CAS: 64742-94-5

hydrocarbons, C11-C14, n-alkanes, isoalkanes, cyclycs, < 2 %aromatics - CAS: 64742-47-8

Naftaleno - CAS: 91-20-3

#### 12.4. Movilidad en el suelo

OPTIPOL G

nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada - CAS: 64742-94-5

hydrocarbons, C11-C14, n-alkanes, isoalkanes, cyclycs, < 2 %aromatics - CAS: 64742-47-8

Naftaleno - CAS: 91-20-3

#### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

#### 12.6. Otros efectos adversos

Ninguno

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU

ADR-Número ONU: 3082

IATA-Número ONU: 3082

IMDG-Número ONU: 3082

#### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Nombre Expedición: SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Contiene nafta disolvente fracción aromática pesada)

IATA-Nombre técnico: MATERIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE n.e.p. (Contiene nafta disolvente fracción aromática pesada)

IMDG-Nombre técnico: MATERIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE n.e.p. (Contiene nafta disolvente fracción aromática pesada)

#### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: 9

ADR-Etiqueta: 9

ADR - Número de identificación del peligro: 90

IATA-Clase: 9



IATA-Etiqueta: 9  
IMDG-Clase: 9

#### **14.4. Grupo de embalaje**

ADR-Grupo embalaje: III  
IATA-Grupo embalaje: III  
IMDG-Grupo embalaje: III

#### **14.5. Peligros para el medio ambiente**

Contaminante marino: Contaminante marino

#### **14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

ADR-Código de restricción en túnel: (E)  
IMDG-Nombre técnico: MATERIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE n.e.p.  
IMDG-EMS: F-A, S-F

#### **14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC**

N.A.

### **SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

#### **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo II)

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Restricción 3

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Ninguna restricción.

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 82/501/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

1999/13/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre las directivas 82/501/EC(Seveso), 96/82/EC(Seveso II):

el producto pertenece a la categoría: 9ii.

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No

### **SECCIÓN 16: Otra información**

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros



SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes  
SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual  
SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas  
SECCIÓN 11: Información toxicológica  
SECCIÓN 12: Información ecológica  
SECCIÓN 14: Información relativa al transporte  
SECCIÓN 15: Información reglamentaria

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

CCNL - Allegato 1 "TLV de 1989-90"

Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

**Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.**

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).